



ACUERDO 008 DEL 15 DE AGOSTO DE 2022

**POR EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA UNIVERSITARIA DEL
CHICAMOCHA**

La Asamblea General de la institución Universitaria del Chicamocha en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y considerando:

Que la Ley 30 de 1992 28 en su artículo 28, establece que “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativa, crear, organizar y sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales, otorgar títulos correspondientes, seleccionar sus profesores, admitir a sus alumno y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional”.

Que la Resolución 15224 de 2020 por la cual se establecen los parámetros de la autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional en el artículo 23, “Hace referencia al marco normativo complementario a los estatutos. La institución deberá exponer las instancias competentes y los procedimientos institucionales que se deben adelantar para la formulación, aprobación, comunicación y actualización de los reglamentos internos, así como el seguimiento a su cumplimiento y los medios dispuestos para que la comunidad académica tenga claridad de dichas instancias y procedimientos”

Que el Acuerdo 02 de 2020, del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, por medio del cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad, establece la necesidad de contar con un Proyecto Educativo Institucional, y los lineamientos que se



UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA

deban tener en cuenta para la respectiva acreditación, así como los factores, las características y aspectos a evaluar.

Que para el Acuerdo 02 de 2020, del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, el Proyecto Educativo Institucional, es el referente para el desarrollo de las labores formativas, docentes, científicas y culturales, en todo el ámbito de influencia de la universidad y en las modalidades que esta determine. La institución de alta calidad, se reconoce porque cuenta con un proyecto educativo institucional, como fundamento para el gobierno institucional, la planeación, la administración, la evaluación, la autorregulación y el desarrollo del bienestar institucional, la disponibilidad de los recursos físicos, tecnológicos y financieros, de la internacionalización, de acuerdo con la naturaleza jurídica, la identidad, la misión, y la tipología institucional.

Que el Proyecto Educativo Institucional es el resultado de un proceso participativo de los diferentes estamentos y los actores que intervienen en el desarrollo y la gestión de la institución, que en diferentes sesiones aportaron los insumos para su actualización.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 2275 del 1 de marzo de 2022 otorgó personería jurídica a la Universitaria del Chicamocha.

Que en reunión realizada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de agosto de 2022 la representante legal Claudia Milena Hernández presenta el Proyecto Educativo Institucional para la Universitaria del Chicamocha.

Que estando presente el cien por ciento (100%) del quórum con voz y voto para deliberar y decidir en la reunión mencionada en el punto que antecede, se analizó la propuesta del Proyecto Educativo Institucional de la Universitaria del Chicamocha el cual es aprobado por unanimidad.

En mérito de lo expuesto la Corporación Universitaria del Chicamocha,



UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universitaria del Chicamocha, conforme al proyecto presentado a consideración en la parte motiva del presente acuerdo.

ARTÍCULO 2. El presente Proyecto Educativo Institucional aprobado es de difusión, aplicación y cumplimiento obligatorio por toda la comunidad universitaria de la entidad.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones contrarias a lo aquí establecido.

Artículo 4. Solicitar al Secretario General realizar los trámites correspondientes para la formalización y difusión el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universitaria del Chicamocha.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga a los 15 días del mes de agosto de 2022

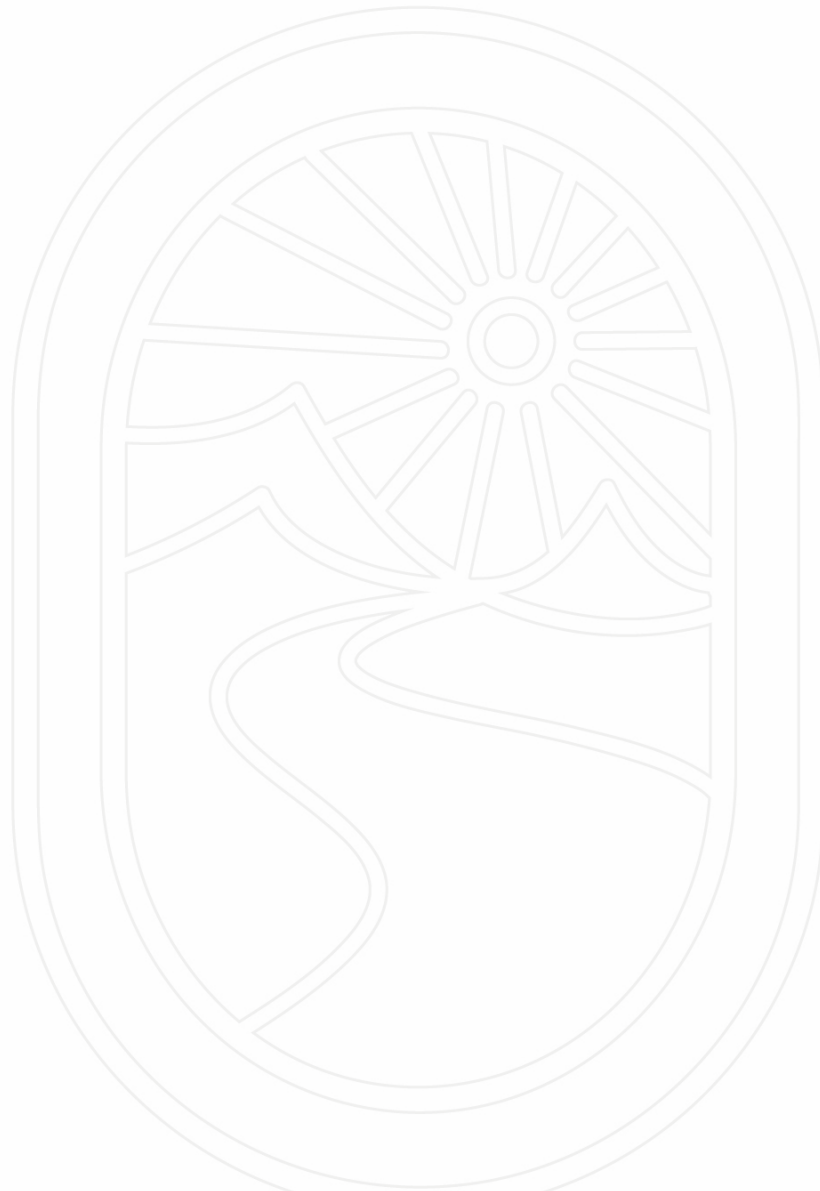
CLAUDIA HERNÁNDEZ NARANJO
Presidente y Representante Legal

RAFAEL LAMO TRIANA
Secretario General



**UNIVERSITARIA
DEL CHICAMOCHA**

**UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



**BUCARAMANGA
2022**

contacto@unich.edu.co
Calle 62 # 27-126 Bucaramanga - Colombia

WWW.UNICH.EDU.CO



Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
2.1	HISTORIA	5
2.2	CONTEXTO GEOGRÁFICO Y CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	6
2.2.1	<i>Contexto actual</i>	6
2.2.2	<i>Economía del departamento</i>	9
2.2.3	<i>Actividad empresarial</i>	11
2.2.4	<i>Educación</i>	13
2.3	PERTINENCIA SOCIAL	15
2.4	PERTINENCIA ACADÉMICA.....	16
2.5	DENOMINACIÓN, NATURALEZA JURÍDICA Y DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	17
3	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	18
3.1	MISIÓN	18
3.2	VISIÓN	18
3.3	JUSTIFICACIÓN DE LA MISIÓN Y DE LA VISIÓN	18
4	PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	20
4.1	PRINCIPIOS.....	20
4.2	VALORES.....	22
5	FINES.....	23
6	FUNCIONES SUSTANTIVAS.	23
6.1	FORMACIÓN.....	23
6.2	INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN	26
6.3	EXTENSIÓN.....	28
6.4	ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.....	30
7	COMUNIDADES ACADÉMICAS INSTITUCIONALES.	32
7.1	CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	32
7.2	COMUNIDAD DE PROFESORES.....	33
7.3	COMUNIDAD DE ESTUDIANTES.....	33
7.4	COMUNIDAD DE GRADUADOS.....	33
7.5	COMUNIDAD DE ADMINISTRATIVOS.....	34
8	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	35
8.1	PLAN DE DESARROLLO.....	35
8.2	MODELO PEDAGÓGICO	35
8.3	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	35
8.4	RENDICIÓN DE CUENTAS.....	35
8.5	POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN	36
8.6	POLÍTICA DE EXTENSIÓN	36
8.7	POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN.....	36
8.8	POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	36



8.9	POLÍTICA DE GRADUADOS.....	37
8.10	POLÍTICA DE COMUNICACIONES.....	37
8.11	POLÍTICA DE PAZ, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.....	37
8.12	POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA.....	37
9	BIBLIOGRAFÍA.....	38





1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional PEI es el referente conceptual educativo que permite a toda la comunidad académica tener claridad sobre la misión y la visión propuesta, de modo que se constituye en el orientador de políticas, planes, programas y proyectos, que junto a los principios, valores y estructura organizacional configuran la Universitaria del Chicamocha.

El documento es el producto de una reflexión rigurosa en relación con la educación superior, sus fines y retos, de modo que se articula con el estudio de modelos teóricos y paradigmas sobre la educación, la enseñanza y el aprendizaje. Presenta un lenguaje preciso, así como ideas que se constituyen en representaciones para definir el punto de partida y la ruta por la cual trasiega la Universitaria del Chicamocha, con el objeto de cumplir con las expectativas de los estudiantes y dar respuesta a las necesidades y oportunidades académicas y sociales de la región y del país.

Lo proyectado da cuenta del compromiso, el esfuerzo y la responsabilidad que genera la ampliación del horizonte institucional y la oportunidad de plasmar aquellos valores y virtudes que se irán incorporando cada vez más en el alma de los estudiantes, profesores, administrativos, directivos y graduados.

La Universitaria del Chicamocha lleva a la realidad las funciones sustantivas de formación, investigación, creación e innovación y extensión, de manera que el carácter investigativo que se promueva contribuya en la solución de necesidades del entorno y de la comunidad en general; para ello, es trascendental el papel de profesores y estudiantes, protagonistas del acto educativo.

Como se observa en este proyecto educativo institucional, se reflexiona y se busca que en la práctica institucional se creen y se recreen permanentemente tensiones entre el saber y el conocimiento, con el objeto de generar un ambiente de productividad intelectual que posibilite el desarrollo continuo del ejercicio docente, la construcción de comunidades de aprendizaje y la participación en diferentes espacios educativos, sociales, políticos y culturales del contexto de influencia de la institución.



2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1 HISTORIA

La Universitaria del Chicamocha radica solicitud de personería jurídica en el año 2019 ante el Ministerio de Educación Nacional MEN como una iniciativa para solventar la necesidad en Santander de ofrecer servicio de educación superior de alto nivel en diferentes áreas del conocimiento, teniendo como premisa los valores universales del ser humano, la inclusión, la calidad y el compromiso con la recuperación y reivindicación cultural de las costumbres ancestrales.

Fundada por la institución de formación para el trabajo y desarrollo humano Colombia College con sede principal en la ciudad de Bucaramanga, organización que hoy en día se destaca por la oferta de programas laborales en el área de cocina, pastelería, fotografía, estética, entre otros, cuenta con más de 15 años de historia en Santander, fundamenta su quehacer en la motivación, la responsabilidad, la calidad, la eficiencia y éxito institucional. Lo anterior, le ha permitido lograr el reconocimiento a nivel nacional e internacional y extender sus programas de formación a los municipios de Barrancabermeja y San Gil.

La Universitaria del Chicamocha, logra su personería jurídica mediante Resolución No 002275 de 01 de marzo de 2022 por parte del Ministerio de Educación Nacional, como resultado de años de trabajo permanente por la educación, transformando de forma positiva la vida de las personas, proyectándose como una institución abierta a la diversificación de saberes, capaz de brindar novedosas opciones de formación a nivel técnico, tecnológico, profesional y posgradual, acorde con los talentos e intereses de sus estudiantes, generando una cadena de valor a partir de la formación para la vida, en áreas específicas del conocimiento y en los campos de acción de la técnica, la ciencia, la tecnología y las humanidades; fortaleciendo el desarrollo de su comunidad académica en los diversos contextos que habitan y en los que se desempeñan laboralmente.

Hoy, la Universitaria del Chicamocha le apuesta al avance científico y al crecimiento intelectual y personal de su comunidad académica, se encuentra en permanente búsqueda de la excelencia, centrada en su propósito misional que cumple a través de las funciones sustantivas de formación, investigación, creación e innovación y extensión, de los valores universales y del compromiso con un proceso formativo de calidad para los estudiantes.



La Universitaria del Chicamocha conjuga el ambiente del Cañón del Chicamocha, región geográfica con una rica historia social, cultural y geológica en el país y la recordación del Páramo de Santurbán, como dos pilares fundamentales del compromiso con los valores intangibles de la diversidad natural y el medio ambiente, así, la institución y su comunidad académica acogen estas banderas y asumen la responsabilidad de aportar al desarrollo nacional a través de acciones de educación superior de alta calidad.

2.2 CONTEXTO GEOGRÁFICO Y CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

2.2.1 Contexto actual

El Departamento de Santander es uno de los treinta y dos departamentos de la República de Colombia. Está ubicado al noroeste del país, en la región andina, limitando al norte con Cesar y Norte de Santander, al este y al sur con Boyacá, al oeste con Antioquia y al noroeste con Bolívar. La capital del departamento es la ciudad de Bucaramanga, municipio que junto a Floridablanca, Piedecuesta y Girón conforman el área Metropolitana y cuenta con el mayor asentamiento urbano del departamento, así mismo, el departamento cuenta con 83 municipios adicionales, para un total de 87.

Cuenta con una extensión de 30.537 kilómetros cuadrados y posee una gran diversidad de pisos térmicos con alturas que van desde los 100 msnm hasta los 4000 msnm ostentando temperaturas entre los 9 y 32 grados centígrados. En el relieve del territorio del departamento se identifican dos grandes unidades fisiográficas denominadas Valle Medio del Magdalena y la Cordillera Oriental. El valle del Magdalena, al occidente del departamento, se caracteriza por un modelado plano y suavemente ondulado; en las márgenes del río Magdalena predomina la vegetación selvática y al oriente de estas, se encuentra una faja del bosque ecuatorial. Gracias a su excelente ubicación el departamento de Santander pertenece a dos vertientes hidrográficas: la cuenca del río Magdalena y la cuenca del río Arauca.

Bucaramanga, con floridos parques, grandes avenidas y una movida vida comercial; se convierte en la quinta ciudad capital de Colombia y la principal metrópoli de la región oriental. Su desarrollo infraestructural, industrial y cultural la hacen merecedora del título de la “Ciudad Bonita”.

En los últimos años Bucaramanga se ha convertido en el núcleo de inversionistas que llegan en busca de las mejores oportunidades que ofrece la región. La zona industrial de la ciudad ha incrementado su potencial gracias a la implementación de



zonas industriales, la implementación de zonas francas y el apogeo en la masiva construcción de centros comerciales que ofrecen los diferentes productos y servicios al consumidor.

La ciudad bonita cuenta con más de 72 parques dentro de su zona metropolitana, lo que la hace una ciudad de elevado crecimiento urbano sostenible y un panorama de colorido verde. En el interior de la ciudad se destaca el parque del agua, famoso por su belleza natural y grandes fuentes. La ciudad igualmente cuenta con el parque La Flora, que se construyó con el fin de conservar las condiciones del espacio natural.

El Parque Nacional del Chicamocha (PANACHI) se considera un tesoro natural de talla internacional, se encuentra ubicado en las cercanías de la ciudad, en la vía que conduce al municipio de San Gil (a 54 Km de la ciudad de Bucaramanga) y en la altura máxima de la cordillera oriental. Es un parque que ofrece una mirada excepcional del imponente Cañón del Chicamocha y un lugar de donde se disfruta de la aventura natural de los deportes extremos, así como de la tradición histórica y cultural de la región en atracciones y espacios enfocados al tema.

Figura 1. Cañón del Chicamocha



Fuente. Fot. Rafael Lamo Triana

Santander ocupa en el país el cuarto lugar después de Valle del Cauca, por su importancia poblacional y económica. De los 87 municipios y ocupa el 2.7% del territorio nacional. Con 30.537 km², su área puede compararse con la superficie de



Bélgica. Las mesetas, extensiones planas grandes dentro del sistema montañoso, son: Bucaramanga, Ritoque en Floridablanca, Girón y Piedecuesta, Berlín en Tona, Barichara, Plan de Armas en el municipio de Santa Helena del Opón y la Mesa de Jéridas o de Los Santos en los municipios de Piedecuesta y Los Santos. Uno de los espacios geográficos más representativos del departamento, es el imponente y majestuoso Cañón del Chicamocha, el segundo Cañón más grande del mundo con más de 108.000 Hectáreas y 2000 metros de profundidad, constituido por una corriente de agua que nace en la Sierra Nevada del Cocuy y se une al río Suarez para formar el río Sogamoso. Se destaca como uno de los principales atractivos de Colombia ya que no ha sido alterado significativamente por el ser humano, razón por la cual fue nominado como una de las siete maravillas naturales del mundo. Actualmente alberga el parque nacional del Chicamocha, postulado como Patrimonio de la Humanidad, como atractivo y mágico destino, que atrae anualmente miles de turistas del mundo entero quienes se maravillan al recorrer la inmensidad de este Cañón desde el teleférico de 6.300 km que se origina en la Mesa de los Santos.

En la jurisdicción de Rionegro, sitio Galápagos, a pocos kilómetros de Bucaramanga, se encuentra el volcán más grande que hay en Santander. Está apagado y se le conoce como *“El León de América”*. En el pasado lejano fue uno de los más violentos de que se tenga historia. El Volcán de La Teta en Matanza, le sigue en importancia.

Separadas del cuerpo de la cordillera, al centro del departamento, está un conjunto de montañas de mediana elevación, la Serranía de los Yariguies. Comprende sectores de los municipios de Zapatoca, Betulia, Galán, El Hato, Palmar, Simacota, Palmas del Socorro, Chima, Contratación, El Guacamayo, Guadalupe, San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí. La Cuchilla del Río Minero al sur del departamento corresponde a los municipios de La Belleza, Florián, Sucre y Bolívar.

Santander tiene dos vertientes hidrográficas: la cuenca del río Magdalena y la cuenca del río Arauca. La mayor parte de los ríos y quebradas son afluentes del Río Magdalena. Este corre de sur a norte por el costado occidental de su geografía en una longitud de 289 km. La región el Magdalena Medio es rica en ciénagas en donde se explota pescado y son aptas para la práctica de deportes acuáticos. Las más importantes son; San Silvestre, Opón, El Tigre, y El Llanito y Chucurí en Barrancabermeja, la de Paredes en Sabana de Torres, la Torcoroma, Yairirí y la Doncella en Puerto Wilches. Todas están ubicadas a una altura promedio de 200 msnm.



La dedicación básica del santandereano es la agricultura, ganadería, comercio, minería y servicios. su predominio es la economía campesina, topografía bastante quebrada ya que están ubicados en la zona cordillerana. Actualmente, debido al auge de Bucaramanga como centro educativo y empresarial y de Barrancabermeja como polo industrial, se ha dado una migración desde varias zonas del país, especialmente de la costa atlántica y los llanos orientales lo que ha venido configurando una nueva composición etnográfica en el departamento de Santander.

2.2.2 Economía del departamento

La economía del departamento de Santander durante la primera mitad del siglo XX se caracterizó por su vocación a la producción agrícola. Sin embargo, con los procesos de desarrollo económico desarrollados a partir del gobierno de Eduardo Santos en los años treinta, se propuso en Santander generar un proceso de industrialización. Entre las economías regionales colombianas, la de Santander es una de las que está creciendo a un ritmo más acelerado.

La economía actual de Santander está representada por su tendencia histórica a la producción agrícola, sin embargo, a través de los años y con el crecimiento del proceso económico se ha venido mostrando una desarrollada fase de industrialización, lo que lo convierte en uno de los departamentos como mayores oportunidades de empleo.

Entre las economías de Colombia, la de Santander es una de las que está creciendo de forma acelerada. Su participación en el PIB nacional aumentó en más de un punto en su desarrollo de mercados e industrialización. Hoy en día, ocupa el cuarto lugar entre los departamentos con mayor ingreso per cápita más alto del país.

Santander, es considerada una de las regiones más progresivas del país. Desde principios del siglo, ha estado enfocada principalmente hacia la agricultura. Aun así, se ha llevado un proceso evolutivo frente al desarrollo en transporte, comercio y comunicaciones. Esto ha permitido que su crecimiento económico sea significativo.

Es importante mencionar que actividades como el turismo, la ganadería, explotación minera y generación de energía, también se encuentren priorizadas ocupando un lugar importante en la economía local. A continuación, se indican cinco actividades económicas principales del Santander:



- **Agricultura:** es el primer fabricante nacional de varios artículos agropecuarios. Se prioriza la producción de cultivo de cacao. Allí se genera el 38% de la producción total de ese fruto en el país, de las 143.000 hectáreas sembradas en Colombia, 53.000 hectáreas se encuentran situadas en Santander. Además, es relevante mencionar la producción de café, tabaco negro y rubio, caña de azúcar y palma de aceite. Entre las frutas que se cultivan en el departamento se encuentran la sandía, la piña, la naranja y la mandarina.
- **Turismo:** el desarrollo turístico del departamento cuenta con grandes atractivos como el Parque Nacional del Chicamocha (PANACHI), el cual se presenta como centro de turismo gastronómico por la gran variedad de platos típicos, lo que le otorga el reconocimiento como una de las mejores cocinas de Colombia y pilar principal, para la realización de actividades recreativas y familiares, este lugar es considerado como una de las maravillas naturales más bellas del país.

En PANACHI, se encuentran lugares reconocidos por su arquitectura colonial e historia entre los más importantes se encuentra la Cueva de los Indios, patrimonio histórico ubicado en la ciudad de Vélez. En su interior existen cascadas subterráneas, sectores de estalagmitas y estalactitas. Por otro lado, entre los pueblos para visitar están Barichara, Girón, El Socorro, Vélez y San Gil, conocidos por sus bellas iglesias y capillas e historias. Gracias a la representación topográfica de Santander, las actividades deportivas de turismo de aventura han tenido un crecimiento significativo.

Petróleo: Santander posee una significativa actividad de refinación de petróleo y derivados. Esta se encuentra ubicada principalmente en la ciudad de Barrancabermeja. Los yacimientos del crudo se ubican sobre terrenos sedimentarios que permiten la realización de labores de explotación y posterior comercialización.

Esta actividad se viene realizando desde el año 1917 con la perforación del primer pozo situado en esta ciudad. Así al transcurrir de los años Santander fue progresando para pasar de ser un pueblo a una ciudad emergente.

- **Minería:** el departamento presenta fértiles y abundantes yacimientos minerales metálicos; entre los cuales encontramos el oro y la plata. Los territorios donde se pueden localizar estos recursos son los municipios de Vetás, Suratá y California, entre otros.



Hoy en día la explotación y extracción del oro se ejecuta principalmente por empresas extranjeras. Estas empresas tienen el objetivo de invertir en tecnología que no sea nociva y contaminante para el ecosistema y así realizar de manera fructuosa el proceso de explotación de minerales. Además de esto se busca eliminar la implementación de químicos que perjudiquen la tierra.

Generación de energía eléctrica: la actividad para la generación de energía eléctrica inició como propósito con el proyecto de la Hidroeléctrica del río Sogamoso, que recibe el nombre de Hidro Sogamoso. Esta hidroeléctrica pertenece a la empresa generadora de energía Isagen. Se encuentra ubicada donde el río Sogamoso converge con la cadena montañosa Serranía de la Paz. La represa tiene unas dimensiones de 190 m de alto y 345 m de ancho. El embalse abarca unas 7000 hectáreas, existe el proyecto de incorporar cuatro centrales hidroeléctricas más al departamento.

2.2.3 Actividad empresarial

La actividad empresarial del departamento se centra en el comercio y las industrias manufactureras; sin embargo, esto es seguido por el sector hotelero y de producción de alimentos, lo cual ha generado una reactivación económica importante en el departamento.

El Departamento de Santander cuenta con cuatro proyecciones enfocadas a la parte turística para que los visitantes disfruten de ella: Aventura (Parapente, Rafting, Tiekking y torrentismo), Cultura (Pueblos Patrimonio: Barichara y Socorro), Salud y Bienestar, y Negocios.

Para reforzar esta oferta, la calidad y la sostenibilidad se convierten en un apoyo firme dentro del proceso. La sostenibilidad es primordial en lo que pide un turista a la hora de elegir, no solo un destino, sino un hotel u operador. Así mismo, el departamento cuenta con todas las oportunidades para potencializar propuestas y generar así más oportunidades para mercados de valor.

El objetivo del Departamento es lograr que el turismo se convierta en una práctica significativa que genere identidad territorial, conciencia socio-ambiental e impacto local. Una muestra clara de ello es la que se viene presentando en el municipio de Barichara donde se está registrando una actividad que se presenta en varios lugares del mundo y es que la acción turística se convierte en el núcleo y la materia prima de



su desarrollo económico: además de ello la llegada de nacionales o extranjeros, que, a través de la compra de predios y el establecimiento de negocios, buscan beneficiarse del turismo.

Cuando se realiza turismo, los beneficios para los viajeros son las de experimentar situaciones auténticas más allá de lo habitual, además de generar un valor social que les permitan concientizarse en alcanzar y mantener el equilibrio en su comportamiento como individuo, en la presentación de sus virtudes y cualidades. La exuberancia natural del departamento es inimaginable por su gran diversidad geográfica y climática, lo que lo convierte en uno de los destinos turísticos más significativos de Colombia y el mundo. Por esta razón, se presenta a continuación lugares de la región que no se pueden dejar de visitar:

- **Parque Nacional del Chicamocha:** Está cimentado en la mitad del imponente Cañón del Chicamocha y es considerado uno de los destinos turísticos más importantes del departamento, este parque cuenta con grandes atracciones extremas y acuáticas.
- **Barichara:** El *“pueblo más lindo de Colombia”* ubicado en la provincia de Guanentá, es reconocido por su arquitectura colonial de finales del siglo XVIII. Fue declarado patrimonio cultural del país. Este municipio cuenta con una gran oferta de entretenimiento, entre hostales, restaurantes, cafés y bares, que aún conservan su llamativo diseño colonial.
- **Ecoparque Cerro del Santísimo:** ubicado en la vereda los Helechales, de Floridablanca se encuentra el Ecoparque Cerro del Santísimo, el cual se muestra como uno de los principales sitios turísticos de Santander. Allí los visitantes pueden apreciar los paisajes, la naturaleza que rodea a la ciudad Bonita de Colombia y su área Metropolitana. Esta escultura representa a Jesús de Nazareth, tiene una altura de 33 metros, además el ecoparque se convierte en un paraje de romería en época de semana santa.
- **San Gil:** este municipio se reconoce como el epicentro colombiano de actividades de aventura, gracias a su particular posición geográfica y climática, así como sus recursos hídricos, que hacen de este lugar un atractivo para los turistas y sus actividades extremas. Por otra parte, el municipio cuenta con espacios interesantes, como el Balneario Pozo Azul, el Parque de la Libertad y el Parque Gallineral.



- **Hidroeléctrica de Sogamoso:** es el ensamble hidroeléctrico más grande del país y por esta razón quiere convertirse en un destino turístico de la región, donde se desarrollen actividades como la pesca y deportes acuáticos, junto a paseos recreativos en lanchas, motos y yates. De igual manera se pretende que el ensamble se establezca en el principal medio de subsistir para los habitantes que residen en los alrededores de la hidroeléctrica.
- **San Juan de Girón:** reconocido como Monumento Nacional de Colombia gracias a la arquitectura colonial que se identifica en sus casas de fachada blanca, calles empedradas y los puentes de alicanto. En este destino sobresale la Basílica Menor San Juan Bautista, así como la Capilla de las Nieves, el Parque Principal, el Malecón y la Casa Museo, La Mansión de Frayle. Es conocido por la época de peregrinajes en semana santa.
- **Santurbán:** el complejo del Páramo de Santurbán se ubica en el noroeste de la Cordillera de los Andes, integrando territorios de Santander y Norte de Santander. Este santuario es perfecto para caminatas ecológicas, dentro de él, encontramos el Parque Regional de Santurbán y el complejo Lagunario.
- **La Mesa de los Santos:** es un lugar apetecido por los escaladores, personas que disfrutan de actividades náuticas, senderistas, entre otras. Es una gran opción para vivir experiencias con la riqueza natural de Santander.

2.2.4 Educación

Santander brinda una educación, donde el objetivo primordial de las instituciones junto con la secretaria o secretarías de educación del Departamento es enseñar al Santandereano a ser competente y capaz de cumplir de las metas propuestas, que se identifique con nuestra democracia popular, representativa y participativa; identificado e idealizado con los principios de paz, convivencia y tolerancia; para que sea un mediador de cambio personal y social, dentro de los valores de la Santandereanidad logrando que su conocimiento este al servicio de la unidad y la diversidad del mundo, a través de un proceso educativo constante y permanente.

El departamento en algunos de sus municipios, brinda un acceso a la educación en sus diferentes niveles, mostrando desventajas de calidad educativa en la mayoría de ellos, debido a los pocos recursos con los que se cuentan. Durante el proceso de descentralización que se ha llevado a cabo en los últimos años y en los distintos



niveles de formación, paulatinamente trajo consigo mejoras en el proceso de enseñanza - aprendizaje, sobre todo en los municipios pequeños y apartados.

Santander ha venido siendo punto central al momento de brindar educación, ya que se ha dado a conocer a nivel nacional como uno de los departamentos más alfabetizados del país, cuenta con varias universidades importantes con sedes en varias poblaciones aparte de Bucaramanga y año tras año posiciona a muchas de sus instituciones de educación básica y media, tanto privadas como públicas dentro de las más destacadas en nivel superior en las pruebas de estado.

La educación en Santander a grandes rasgos tiene una buena calidad si se le compara con el resto del país, siendo la principal fortaleza la educación media. Se puede decir que los jóvenes del departamento presentan baja capacidad de asociacionismo, pocos escenarios para la creatividad y la innovación, una débil presencia en participación ciudadana y política, limitadas ofertas educativas con enfoque en ciencia y tecnología, bajo nivel de aprendizaje en un segundo idioma, pocas ofertas de uso adecuado del tiempo libre y baja garantía de derechos como salud, vivienda, educación y trabajo. Avanzar en el cierre de estas brechas son apuestas del gobierno departamental, con el concurso de las entidades correspondientes y los propios jóvenes asumiendo su rol de transformación y empuje del desarrollo territorial.

La región es variada en su mapa climático puesto que tiene una gran diversidad de pisos térmicos que van desde los 100 hasta los 4.000 metros sobre el nivel del mar (msnm); las temperaturas están en un rango de entre 9 °C y 32 °C, lo que posibilita la diversidad en la oferta ambiental y de ecosistemas.



2.3 PERTINENCIA SOCIAL

Se ha incrementado el diseño de las políticas educativas en los últimos años debido a la fuerza que ha tomado la pertinencia social. El conocimiento de lo global es una necesidad para la vida y la comprensión humana; el acceso, la organización y la articulación de la información permite conocer y reconocer los problemas; sin embargo, nuestro conocimiento y comprensión se caracteriza por la fragmentación, las dualidades y en general los saberes compartimentados; esto, con la necesidad de asumir problemáticas sociales desde enfoques interdisciplinarios, transversales y globales se constituye en un elemento adicional relacionado con la pertinencia.

La Universitaria del Chicamocha orienta la realización de sus actividades académicas respecto a la pertinencia social desde lo local, lo regional y lo global, considerando un cambio de perspectiva que permita reconocer los problemas situados en el contexto (Morín, 1999). La institución y en particular los programas académicos junto con los participantes sociales del entorno, generan mecanismos para establecer la importancia de las necesidades locales, lograr la correspondencia de las necesidades con los procesos de formación e investigación, identificar la viabilidad y proponer diferentes alternativas de solución y así, dar cuenta del impacto.

Reconociendo que los problemas del mundo actual: el hambre, la desigualdad, la contaminación, el acceso al agua potable y los conflictos, por su parte los problemas actuales de América Latina son la corrupción, la economía, el cambio climático, los conflictos y violencia y el desencanto de la política; mientras que en los problemas de Colombia sobresalen la corrupción, el desempleo, la pobreza, la discriminación, la drogadicción, la delincuencia juvenil y la situación de los derechos humanos, la Universitaria del Chicamocha propone directrices para establecer alianzas o acuerdos y asistir o participar en fondos nacionales e internacionales u organizaciones regionales o mundiales con el fin de reconocer los problemas o identificar otros nuevos para proponer soluciones.

En ese mismo propósito, promueve la creación de estrategias y mecanismos desde los cuales se configuraran vínculos con diferentes entidades o instituciones con enfoques interdisciplinarios; cuyo objeto sea no solo participar en redes académicas, en comunidades de aprendizaje o grupos de trabajo colaborativo, para desarrollar proyectos de investigación o de extensión interinstitucionales, sino que se orienten en la búsqueda de soluciones a las necesidades comunes, a partir de nuevos conocimientos y/o saberes, a través de correspondencias e interacciones locales y nacionales, de tal forma que se logren consolidar acciones colectivas con pertinencia social.



Por lo anterior, respecto a la pertinencia social, la institución, cuenta con políticas y estrategias que permiten la participación de las comunidades sociales, económicas y culturales del entorno local; con el objeto de realizar investigaciones interdisciplinarias o proyectos de extensión a partir de los cuales se generen propuestas y soluciones adecuadas a los problemas del entorno local. Cuando las necesidades o problemas del entorno local son detectados tanto por los participantes de la comunidad, como por la comunidad académica de la institución, se convierten en una vivencia compartida que orienta a un objetivo común.

2.4 PERTINENCIA ACADÉMICA

La pertinencia académica tiene grandes repercusiones en el impacto social, de ahí la importancia de establecer claramente las principales características y necesidades académicas. En todos los niveles educativos la pertinencia y baja calidad de la educación son problemas cruciales y es propósito de la Universitaria del Chicamocha diseñar políticas, planes y programas que optimicen la inversión y desde los cuales se aproximen adecuadamente a la oferta académica con las dinámicas poblacionales, territoriales y económicas del entorno local.

Como ya se ha mencionado, la relación de la Universitaria del Chicamocha con el sector productivo promueve el trabajo cooperativo, esto es, de mutuo beneficio académico como empresarial, pero se debe tener en cuenta que la educación superior se caracteriza por ser un bien social y, por tanto, ni el conocimiento se podrá concebir como una mercancía, ni el papel de la universidad se supedita a la economía.

Dentro de los elementos que sugiere Edgar Morin respecto a la pertinencia de los conocimientos, considera que se debe evidenciar el contexto, puesto que la información adquiere sentido en un contexto. Otro elemento que debemos reconocer, en tanto conocimiento pertinente, es la multidimensionalidad, como el caso del ser humano o la sociedad, en ellos hay elementos distintos que componen un todo, las partes de un todo se pueden aislar e incluso separar unas partes de otras, que es lo que denominamos análisis. El conocimiento pertinente debe abordar lo complejo, lo que está unido, entretejido; cuando hay complejidad son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo.

Finalmente, cuando Morin se refiere a la antinomia manifiesta que, aunque la especialización ha logrado grandes conocimientos disciplinarios, estos están



dispersos; considera que se han generado muchos obstáculos para lograr el conocimiento pertinente, incluso en los sistemas de enseñanza. Por tanto, la institución genera directrices para los procesos académicos, a la luz de los planteamientos de la complejidad, la complementariedad, la interdisciplinariedad, de tal manera que se transformen los enfoques, las metodologías, los medios académicos, así como las funciones sustantivas, en un esfuerzo de articular, unir e interactuar desde nuevos paradigmas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia” pone de manifiesto elementos adicionales relacionados con la pertinencia académica, en este caso, orientadas al ámbito pedagógico y didáctico. Allí se plantea la relación de pertinencia desde un enfoque de diversidad e inclusión de los educandos frente al uso de estrategias o metodologías pedagógicas o en cuanto a su apropiación y eficacia. La pertinencia académica es abordada desde diversas variables, es claro que la institución propone políticas y genera condiciones para establecer estrategias mediante las cuales se logre articular lo académico con lo productivo con el fin de que la producción de conocimientos se articule con las necesidades del entorno.

En general, se propone que, desde la formación técnica, se ponga en práctica soluciones conocidas para el abordaje de diversas problemáticas nuevas y emergentes; desde la formación tecnológica se pongan en práctica soluciones innovadoras aplicadas a problemáticas y desde la formación profesional, se ponga en práctica la aplicación de soluciones innovadoras a problemas identificados o desconocidos.

2.5 DENOMINACIÓN, NATURALEZA JURÍDICA Y DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN

La UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA es una Institución de Educación Superior de naturaleza jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro, de derecho privado y constituida como corporación, que desarrolla programas de formación profesional en los niveles académicos de pregrado y posgrado y en las modalidades de formación a presencial, distancia y virtual y educación continuada; con sede principal en la ciudad de Bucaramanga y sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992.



3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

3.1 MISIÓN

La Universitaria del Chicamocha contribuye con la formación para la vida de seres humanos y líderes competentes, emprendedores, innovadores, reflexivos, críticos, con sentido identitario y comprometidos con la solución de problemáticas del contexto, científico, ambiental, tecnológico, económico, social, político, artístico, cultural, industrial y sostenible que impacten en la región, el país y el mundo; a través de la formación, la investigación, creación e innovación y la extensión, con una propuesta educativa en diversas disciplinas y en todos los niveles y modalidades de estudio, basada en los valores universales del ser humano, incluyente, de calidad y comprometida con la recuperación y reivindicación cultural de las costumbres ancestrales.

3.2 VISIÓN

En el año 2030, la Universitaria del Chicamocha será reconocida a nivel nacional e internacional por la variedad, pertinencia y calidad de su oferta educativa, el vínculo efectivo con el sector productivo, el fomento al desarrollo de la economía creativa, la innovación, la sostenibilidad y la consolidación de comunidades responsables y resilientes para atender los requerimientos de la sociedad de la información y el conocimiento.

3.3 JUSTIFICACIÓN DE LA MISIÓN Y DE LA VISIÓN

La Universitaria del Chicamocha asume con gran responsabilidad lo ambiental en Santurbán y Chicamocha, razón por la cual establece un claro compromiso para incidir en las políticas ambientales del departamento y la nación a nivel educativo, con el objeto de elevar el nivel de consciencia de las comunidades y asentamientos de los territorios, frente a los procesos de minería, a la gestión racional del agua dulce y a la riqueza ambiental, y tal como lo manifiesta en su misión, primarán los valores fundamentales antes que los intereses económicos de grandes multinacionales e incluso de los funcionarios de turno.

Además de lo expresado en la visión de la Universitaria del Chicamocha, su futuro se caracterizará por la implementación de la denominada economía creativa (UNESCO,



2019) que se fundamenta en la riqueza y propiedad intelectual. En el Informe sobre la economía creativa de la Unesco se manifiesta que la creatividad y la cultura son atributos íntimamente relacionados con la imaginación y la generación de nuevas ideas, productos o formas de interpretar el mundo. “Es uno de los sectores que más rápido está creciendo en la economía mundial. Es una fuerza transformadora en términos de generación de ingresos, creación de empleos y aumento de los ingresos en exportaciones”. Por otra parte, tiene otros beneficios “La economía creativa genera también un valor no monetario que contribuye notablemente a la consecución de un desarrollo sostenible inclusivo y centrado en las personas.” Esta economía agrupa las industrias creativas y culturales relacionadas con las artes escénicas, las artes en general, el turismo, las artes visuales, el diseño, la publicidad, el desarrollo de software y los servicios de tecnología de la información, la planificación urbana y la arquitectura, entre otros.

La Universitaria del Chicamocha tiene como horizonte articular la educación superior con todos los niveles de formación y a su vez, vincularla con el sector productivo de tal manera que se logre la cadena de formación y mediante las conexiones entre estos niveles de formación se fomente y apoye el avance investigativo, creador e innovador, se promueva la dimensión humana de los individuos, el desarrollo cultural, social y económico, la interculturalidad y preservar el patrimonio cultural, ambiental e inmaterial de la región.

En ese sentido la Universitaria del Chicamocha se propone fomentar la educación para toda la vida en la que el derecho a la educación es un componente esencial que permite el desarrollo de las potencialidades humanas, y como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas. Potencia el desarrollo de las capacidades ciudadanas a través de la práctica cotidiana de valores. propiciar y fortalecer espacios e instancias de participación, organización y representación de los actores de la comunidad académica.



4 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 Principios.

Los principios de la Universitaria del Chicamocha regulan la actuación de los miembros de la comunidad universitaria y aportan a la consolidación de una cultura de la calidad. En ese propósito, se adaptan como marco de referencia los establecidos en el Acuerdo 02 de 2020 por el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, como principios rectores de la alta calidad.

- a) **Idoneidad.** Es la capacidad y cualificación que tiene la institución para implementar la misión institucional definida en el proyecto educativo institucional y prestar a la comunidad un servicio de alta calidad.
- b) **Universalidad.** Es la cualidad de la educación como práctica, que se soporta en el conocimiento históricamente acumulado, en los múltiples ámbitos en los cuales se realizan las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- c) **Coherencia.** Es el grado de correlación efectiva entre lo que la institución declara en su misión y en el proyecto educativo institucional y lo que efectivamente realiza, de acuerdo con su identidad, misión y tipología.
- d) **Pertinencia.** Es la actuación congruente, conveniente, coherente y adecuada a las condiciones y demandas sociales, culturales y ambientales del contexto; en el que la institución desarrolla sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- e) **Integridad.** Es el cumplimiento de la promesa de valor de la función social de la educación superior, establecida en la misión institucional y el proyecto educativo institucional, para desarrollar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de manera que se posibilite el desarrollo humano desde una perspectiva ética.
- f) **Objetividad.** Es la cualidad de las decisiones y actuaciones que, basadas en razones cualitativas y cuantitativas y sustentadas en evidencias precisas e imparciales, dan sustento a los juicios sobre la alta calidad de la institución, que profieren los actores que componen la comunidad educativa.



- g)** **Transparencia.** Es la disposición de los actores de la comunidad educativa a hacer públicos, de forma oportuna, veraz y válida, los resultados de la operación y gestión de sus funciones, mediante la rendición de cuentas y el acceso a la información.
- h)** **Accesibilidad.** Es la dimensión del derecho individual a la educación, que permite ingresar al sistema educativo en condiciones de igualdad, en el marco de una política inclusiva institucional.
- i)** **Diversidad.** Es el reconocimiento de las particularidades diferenciadoras y únicas de la institución, frente a sus pares de referencia, y que enriquecen el sistema de educación superior sin afectar la calidad y la alta calidad.
- j)** **Equidad.** Es el criterio utilizado para valorar, atribuir y distribuir los derechos y obligaciones de los actores de la comunidad académica, teniendo en cuenta las diferencias y necesidades de cada uno en función de sus méritos.
- k)** **Inclusión.** Es la capacidad de garantizar el derecho a una educación universal que se adapte a las necesidades de la comunidad académica, eliminando las barreras que limitan el proceso formativo o el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología.
- l)** **Adaptabilidad.** Es la capacidad de los actores de la comunidad académica, de responder a las dinámicas cambiantes del entorno y de asegurar que se han adoptado las medidas que garanticen el aprendizaje de los estudiantes, atendiendo sus diversidades y necesidades.
- m)** **Innovación.** Es la capacidad de la institución para introducir cambios sustantivos a sus procesos, de tal manera que le generen valor agregado para atender las exigencias cambiantes del desempeño laboral, las características demográficas y del proceso formativo de los estudiantes, los cambios tecnológicos y las condiciones de financiación.
- n)** **Sinergia.** Es la capacidad de actuar con otras instituciones con el fin de enriquecer la misión institucional e impactar los requerimientos formativos, académicos, científicos, culturales y de extensión en un contexto altamente cambiante.



- o) Efectividad. Es la medida que demuestra la correspondencia de las actividades necesarias en la gestión institucional, por medio de la eficiencia para el cumplimiento de la misión institucional.
- p) Sostenibilidad. Es la capacidad de la institución para prever y garantizar la alta calidad, mediante actividades y acciones encaminadas al cumplimiento a largo plazo de su misión y del proyecto educativo institucional.
- q) Responsabilidad. Es el compromiso de los actores de la comunidad educativa, con el cumplimiento de sus funciones y competencias, en el marco de la constitución, la Ley y las normas relativas a la alta calidad, promoviendo el valor compartido de la educación superior en la sociedad.

4.2 Valores

Los valores que asume la Universitaria del Chicamocha fueron tomados de El libro de los valores, Casa Editorial El tiempo, Colombia, 2002. De la real Academia Española –RAE- y del Diccionario Filosófico de Ferrater Mora.

- a) **Honestidad.** Conforme a lo que exige el pudor y la decencia o que no se opone a las buenas costumbres. Honrado, incapaz de robar, estafar o defraudar, razonable, moderado.
- b) **Libertad.** Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de obrar, por lo que es responsable de sus actos.
- c) **Altruismo.** Condición de ser otro.
- d) **Justicia.** Una de las cuatro virtudes cardinales, que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.
- e) **Respeto.** Veneración, acatamiento que se hace a uno. Miramientos, consideración, deferencia.
- f) **Prudencia.** Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en discernir y distinguir lo que es bueno o malo, para seguirlo o huir de ello.
- g) **Fortaleza.** Fuerza y vigor. Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en vencer el temor y huir de la temeridad.
- h) **Perseverancia.** Mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado, en una actitud o en una opinión.
- i) **Tolerancia.** Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras.



5 FINES

Los fines de la Universitaria del Chicamocha, son los siguientes:

- a)** Fomentar en el estudiante el aprendizaje para toda la vida, situándolo como protagonista de un proceso formativo integral, soportado en ambientes propicios para el aprendizaje y el uso apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación, que le permitan gestionar el conocimiento y aplicarlo en la solución de problemas y necesidades de los contextos en los que habita y se desarrolla.
- b)** Promover en los estudiantes una actitud positiva hacia la investigación, la innovación, la creación y el emprendimiento, con el objeto de generar y transferir conocimiento socialmente relevante.
- c)** Formar profesionales libres, con capacidad crítica y valores, que se caractericen por su servicio y sentido social, con alto compromiso ético y con la capacidad de contribuir a conservar el patrimonio cultural y ambiental y promover la reivindicación de las tradiciones e idiosincrasias de las regiones.
- d)** Articular los sectores productivos, económicos, sociales, artísticos, culturales y gubernamentales a las labores académicas, investigativas, de creación e innovación y de extensión para analizar los problemas locales, regionales, nacionales y proponer soluciones pertinentes.
- e)** Consolidar una cultura de calidad que ratifique su capacidad de gestión, generando dinámicas institucionales con responsabilidad social, propiciando el desarrollo de comunidades en diversos contextos.

6 FUNCIONES SUSTANTIVAS.

6.1 FORMACIÓN.

La Universitaria del Chicamocha, asume la formación integral como un proceso continuo de eventos sistemáticos planificados y organizados mediados por estrategias de enseñanza - aprendizaje y las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC), generando en los estudiantes el desarrollo de valores,



habilidades, actitudes, competencias y nuevo conocimiento para el logro de resultados esperados de aprendizaje. Proceso que se desarrolla reconociendo la diversidad del individuo, los saberes preconcebidos, los ritmos de aprendizaje y la forma de responder a realidades sociales en diferentes contextos.

La formación integral requiere una educación humanista, centrada en el respeto, con derecho a pensar, actuar sentir y ser diferentes, una educación de calidad que sea inclusiva y se caracterice por su diversidad tanto de personas como de culturas, siempre y cuando su diferencia sea racional y se exprese respetando el mismo derecho a los demás, no imponiendo desde el poder una versión única, ni un comportamiento unánime de todos los ciudadanos, sino respetando la unidad en la diversidad.

Como características de un ciudadano formado integralmente, la Universitaria del Chicamocha destaca una persona integral e integradora, que relaciona su ser con el saber, con el hacer, con el ser, con el conocer y con el servir. Tiene sentido de pertenencia con su familia, su lugar de residencia, de estudio o de trabajo y con respecto a su ciudad y región. Es crítica, constructiva, analítica, reflexiva y con capacidad de discernir y de ser argumentativa. Con formación en valores y con pertenencia familiar, local y regional. Participante activo en el desarrollo de una sociedad y cercano a los espacios locales. Consciente de su relación con sí mismo, con los otros y con lo otro. Comprometido con el servicio. Con altos niveles de compromiso y responsabilidad y conocedor de los deberes y derechos ciudadanos.

En ese orden de ideas, la formación integral en la Universitaria de Chicamocha está orientada a:

- a) Promover el desarrollo de todas las dimensiones humanas, (espiritual, intelectual, cultural, psicológica y física) para el desarrollo con óptimos de calidad de una formación integral, que tiene en cuenta la interdisciplinariedad, flexibilidad, la integralidad del currículo.
- b) Elaborar diseños curriculares que relacionen los propósitos del programa, las exigencias propias de cada actividad académica, el número de créditos, las estrategias pedagógicas y las exigencias de la formación profesional, los resultados esperados de aprendizaje y la evaluación en coherencia con las normas establecidas y con las características de programas similares al campo específico de formación, estableciendo diferentes modalidades para el trabajo de grado y su culminación acorde a los tiempos estipulados, la



internacionalización del currículo, la movilidad entrante y saliente y las habilidades comunicativas en una segunda lengua.

La Universitaria del Chicamocha se compromete a propiciar mecanismos de apertura, flexibilidad, disponibilidad y apoyo institucional académico y administrativo, de la empresa y otros grupos de interés, creando espacios periódicos de debate y análisis de las iniciativas con la comunidad académica institucional, sobre el campo específico de formación, ligado a los estudios permanentes de caracterización de las necesidades y posibilidades sociales, económicas y académicas del contexto para el desarrollo y la transformación curricular.

Igualmente, a establecer estrategias de acompañamiento para promover el trabajo independiente, autónomo, cooperativo que fortalezcan el desarrollo de las actividades orientadas a la formación ambiental, ciudadana, ética y estética del estudiante, en el marco legal de un sistema de créditos académicos.

La calidad de los programas académicos se garantiza con los resultados de los procesos de autoevaluación y autorregulación y la revisión, reflexión crítica, colectiva y frecuente, de las dinámicas que presenta la evolución del conocimiento, la investigación, el sector productivo y el campo laboral.

Ante una tarea de tanta responsabilidad, la institución genera el mejor ambiente académico con diferentes alternativas y lineamientos para preservar la calidad, relacionadas con el rol de los actores del proceso de formación, estudiantes y profesores involucrados en una dinámica constante, sin desconocer otros actores como los empleadores, las comunidades sociales, políticas y culturales y las redes de conocimiento.

En ese sentido, es relevante la conformación de una comunidad de profesores seria, responsable y profundamente comprometida con el Proyecto Educativo Institucional y con la articulación de las tres funciones sustantivas, para generar cambios y gestionar el conocimiento, propiciando la ejecución y socialización de proyectos investigativos disciplinares o interdisciplinares, con los recursos pertinentes, suficientes en cantidad y calidad.

La institución asigna presupuestalmente los recursos físicos, bibliográficos e informáticos (propios o en convenio) adecuados, actualizados y pertinentes para el trabajo autónomo y colaborativo de los estudiantes, profesores, administrativos y



directivos y reconoce la importancia de la capacitación docente y los incentivos a las actividades académicas realizadas por los profesores.

6.2 INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

La Universitaria del Chicamocha reconoce la investigación, creación e innovación como la función sustantiva generadora de conocimiento mediante la acción formativa, creativa e innovadora como su principal actividad, a través del desarrollo de estrategias que permitan aplicar el conocimiento universal para la observación sistemática de una problemática específica y transferir los resultados con responsabilidad de la labor investigativa de los profesores y de la formación del estudiante, en beneficio de las comunidades

La institución está comprometida y relacionada con la función misma del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de *“impartir lineamientos para fomentar la investigación, creación e innovación como proceso de generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para el sector productivo y social”* (Decreto 2226 de 2019. Minciencias).

Igualmente, asume la formación en investigación formativa para la creación e innovación, definiendo una política institucional con *“estrategias relacionadas con la inserción de los estudiantes en las dinámicas de generación, apropiación, sistematización y transferencia de conocimientos, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos”* (Acuerdo 02-2020.CESU).

Es fundamental para la institución garantizar una estructura funcional y generar ambientes y condiciones institucionales que permita el desarrollo y el avance en la producción de conocimiento, a través de convenios de cooperación, movilidad, publicaciones institucionales, profesores investigadores con reconocimiento académico, estímulos económicos y para estudiantes que participan en proyectos o semilleros de investigación. De la misma forma responde con los recursos físicos y financieros necesarios y suficientes para la realización de programas y proyectos de investigación, creación e innovación

En el ámbito de la labor investigativa la Universitaria del Chicamocha articula los procesos de formación y de extensión, con las políticas estatales, con las necesidades sociales, con comunidades nacionales e internacionales, con los sectores sociales, productivos y de servicios, a través de proyectos que favorezcan el uso de nuevos conocimientos, con entes externos.



En consecuencia la Universitaria del Chicamocha implementa estrategias que facilitan la participación activa en comunidades científicas y en redes de investigación a nivel nacional e internacional, con el empleo de herramientas tecnológicas, conceptuales, técnicas y metodológicas; accesibles dentro del contexto actual de la globalización y la internacionalización del conocimiento en lo referente al ámbito artístico, creativo, cultural en coherencia con los avances estéticos, científicos, tecnológicos y humanísticos.

La implementación de una política de investigación, creación e innovación aporta a la solución de problemas en el entorno, para lograr una mejor calidad de vida o el mejoramiento de los procesos económicos o productivos que se deben resolver desde el conocimiento, desde los métodos de recopilación y sistematización, desde el análisis, el resultado y la toma de decisiones; esto implica grandes responsabilidades y, por tanto, tienen impactos muy importantes en las comunidades.

La política establece directrices para que se incorporen enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios, junto con estrategias que ligen tanto los procesos de formación como la proyección a las comunidades del entorno nacional e internacional; además, del ensamblaje con los semilleros y grupos de investigación, con la participación de los estudiantes. Fija la necesidad de establecer convenios e invertir para apoyar los encuentros de investigadores, semilleros o grupos, crear mecanismos para incrementar las relaciones con el entorno social, cultural, gubernamental o empresarial a nivel regional, nacional y mundial. Amplía el espectro de los reconocimientos y estímulos no solo a los investigadores, sino a las interpretaciones, los conocimientos, a la investigación de pedagogías y didácticas, a las productividades científicas, tecnológicas y a los métodos, entre otras.

Es necesario para la Universitaria del Chicamocha, además de identificar y estudiar los problemas sociales del contexto local y regional, en el marco de las actividades de la investigación, generar otros niveles de conciencia frente a las dinámicas recursivas de investigación – formación - sociedad, porque cada vez es más relevante el estudio de los problemas del entorno, la responsabilidad social del conocimiento y el cerrar las brechas de la inequidad. La institución desde los parámetros de la economía creativa, le apuesta a los proyectos que surgen de las necesidades sociales y/o académicas del contexto, ello permite que la oferta académica y la investigación sean más pertinentes. En todo caso para el campo de la educación, estas dinámicas no hacen parte de las finalidades del aprendizaje, sino que se convierten en pretextos



para avanzar y potencializar en habilidades, aptitudes, resolución de problemas, en el análisis, síntesis y toma de decisiones.

6.3 EXTENSIÓN

La Universitaria del Chicamocha concibe la función misional de extensión como un compromiso ético, moral y cultural y de responsabilidad social de lograr la aplicación del conocimiento, saberes y técnicas en los contextos donde habitan los estudiantes y profesores, como resultado de la labor investigativa.

En este sentido, la extensión es un *“mecanismo para gestionar la información de los resultados que se obtengan de la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica Social, productiva, creativa y cultural de su contexto”* (resolución 21795. Capítulo 6. MEN), generando impacto por su interacción con las funciones misionales de formación y la investigación.

Los proyectos de investigación formulados a partir de un análisis del entorno se direccionan a la formulación de alternativas de solución claras y pertinentes en torno a los problemas sociales y a contribuir con la formación integral y participación del estudiante.

La política de extensión en la institución se gestiona desde cinco líneas:

- El compromiso de los programas académicos define la proyección social en el marco de su estructura curricular con la práctica social y la práctica profesional.
- La oferta de programas de educación continuada.
- La generación de servicios profesionales al sector productivo y a las comunidades.
- La ampliación del lugar de desarrollo de los programas académicos y de la institución.
- Desarrollo de proyectos investigativos y productivos.

El desarrollo de la política de extensión cuenta con la asignación presupuestal de los recursos por parte de la institución y la autofinanciación a través de convenios de cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades públicas y privadas y comunidades; con el propósito de realizar acciones conjuntas en consultorías, en estudios sobre las tendencias del sector productivo, en los procesos de capacitación, en prácticas empresariales y cualquier otra actividad que permita hacer presencia real y efectiva en la comunidad y en el sector cultural, científico,



empresarial, productivo, tecnológico y artístico; con la participación activa de profesores, estudiantes, graduados y demás grupos de interés.

En este orden de ideas, la función misional de la extensión soporta la relación con el sector externo, estimula la autoformación y la innovación y brinda la posibilidad a los miembros de la comunidad de la Universitaria del Chicamocha, de establecer un proyecto de vida que les permita alcanzar sus metas personales, profesionales e institucionales y contribuir al desarrollo social y a la realimentación de las estructuras curriculares y de investigación.

De acuerdo con lo expuesto, la Universitaria del Chicamocha cuenta con una oferta educativa diversificada, pertinente, de calidad y genera estrategias de articulación universidad/empresa, de manera que las dinámicas empresariales logren establecer interacciones equitativas y adecuadas con el campo educativo. Además, que desde el enfoque de la complejidad y mediante esquemas multidisciplinares, es importante, para las dinámicas laborales promover interacciones con lo académico y la oferta académica a su vez, requiere manifestarse a nivel laboral; significa que las partes posibilitaran la emergencia de innovaciones, creaciones, interacciones, desde las cuales no solo se mejora el mercado de trabajo, sino que el campo académico se configura y consolida.

La institución establece convenios o acuerdos de cooperación y junto con los programas académicos y el campo laboral crean estrategias para la resolución de los problemas relevantes del entorno social y empresarial y a su vez, identifica aquellos mecanismos que permiten la formación con el sector externo, de manera que se logre establecer un currículo interdisciplinario, flexible e integral; de la misma forma, incorporar las actividades de los espacios externos como las empresas que proveen experiencias no académicas; pero, que dinamizan la formación y logran el reconocimiento de estas actividades en el currículo.

Se espera que la resolución de problemas académicos y sociales del sector externo articulada con la práctica y con lo que se realiza en la investigación y el currículo a través de proyectos de aula, permita que la institución se visibilice frente al sector productivo y contribuya al desarrollo de la comunidad, mediante programas de capacitación a poblaciones vulnerables, para el mejoramiento de su calidad de vida; participe de licitaciones y convocatorias, así como de proyectos de asesoría, consultoría, cursos libres, diplomados; además, de ser fuente de ingresos adicionales para la institución, entre otros.



6.4 Articulación de las funciones sustantivas.

La Universitaria del Chicamocha, articula sus tres funciones sustantivas de formación, investigación, creación e innovación y extensión, promoviendo una formación integral de profesionales emprendedores, con competencias para desarrollar proyectos de investigación y gestionar el conocimiento en diferentes contextos y con las comunidades.

La relación de las funciones sustantivas requiere de establecer compromiso y responsabilidades con el entorno, para lo cual la institución brinda una oferta académica relevante y contextualizada, generando multiplicidad de conexiones universidad-entorno, que promueven el conocimiento, saberes, experiencias, aprendizajes colaborativos y transformaciones del individuo que reconoce la diversidad de otros interlocutores en el campo interaccional próximo, aportando al desarrollo académico, social y empresarial.

A través de las actividades de enseñanza - aprendizaje, investigación, creación e innovación y la extensión, se suplen necesidades académicas y sociales que se presentan en los diferentes contextos; además, la institución, el programa o sus graduados generan opciones para la solución de las necesidades sociales, económicas, ambientales ya sean relacionadas con valores, conocimientos, saberes, métodos, tecnologías, procesos, entre otros.

La institución define las directrices para que se articulen las actividades de enseñanza - aprendizaje, los proyectos o semilleros de investigación, los convenios, contratos, asesorías y proyectos de extensión y todas aquellas acciones que permiten la apropiación, construcción y aplicación del conocimiento, como la didáctica, la docencia, o la pedagogía, la paz, la creación, la investigación, la solución de problemas, las representaciones y la aplicación de leyes, entre otras; que tienen conexiones con las funciones sustantivas propias de las instituciones de educación superior, con el ensamblaje de las necesidades del entorno y de la academia.

Por lo anterior, a la luz de los estudios de contexto que realiza, la institución y los programas, se identifican los problemas y los contextos en que se desarrollan sus actividades, para generar alternativas de solución, con acciones creativas adecuadas y se definen estrategias para actualizar permanentemente las interacciones con su entorno local, regional e internacional, de tal manera que logre analizar la riqueza y oportunidades que el entorno ofrece; así, como las necesidades sociales, las



oportunidades laborales, las alternativas al desarrollo económico, social y cultural, los talentos y recursos disponibles, e incluso los problemas ambientales y culturales.

La construcción de las políticas académicas y la actualización curricular, se realizan participativamente con los sectores externos, los profesores, los graduados y las comunidades, los grupos culturales o artísticos, empleadores y representantes políticos y sociales.

La institución desde sus funciones sustantivas orienta la solución de las necesidades del sector externo con el objetivo de lograr conocimientos o saberes adicionales que promuevan el diseño de nuevas temáticas académicas, mediante los resultados de la investigación, las prácticas, las pasantías, el arte, convenios, contactos con grupos sociales, políticos, económicos y actores de la comunidad o de otras instituciones, que con el conocimiento y vivencia en el entorno social, económico y/o cultural, en una lógica de feed back, aporten a lo académico.

Todo esto significa que el sistema de interacciones que se establecen entre la investigación, creación e innovación, junto con la sociedad, el conocimiento y consigo mismo, cuyas estructuras dinámicas se transforman permanentemente; posibilitan la emergencia y a la vez son oportunidades para conocer y a prender del campo investigativo, del entorno socio-cultural- económico, es decir, de lo otro y de los otros.

En ese orden de ideas, la investigación es un ancla en movimiento y cambio permanente sobre la cual se sostienen las conexiones entre la institución con el entorno, las cuales, a su vez están en movimiento y cambio permanente. Por esa razón, los problemas culturales y el trabajo comunitario se convierten en una fuente inagotable de información, que extienden el campo de las investigaciones y del impacto social.

Lo anterior, exige a la institución y los programas abrir diferentes espacios académicos o de discusión para la aplicación de los métodos que permitan generar o identificar relaciones, conexiones e interacciones, el pensamiento crítico, las influencias recíprocas, la multiplicidad y complementariedad y la aptitud de contextualizar, entre otras. Abordar estudios del contexto de mayor profundidad o densidad para que trasciendan el nivel de tema o proyecto de investigación. En este sentido, desde la formación como desde la investigación, una institución aúna esfuerzos de interacción y colaboración y aporta conjuntamente a las necesidades académicas y sociales.



7 COMUNIDADES ACADÉMICAS INSTITUCIONALES.

7.1 Características de la comunidad universitaria.

Las comunidades académicas que conforman la Universitaria del Chicamocha se soportan en los valores institucionales, son humanistas, incluyentes, visionarias, con vocación de servicio, sensibles, recursivas y transformadoras de los esquemas de la sociedad presente; con capacidades de identificar, cuestionar y solucionar problemáticas desde los conocimientos o procedimientos propios de su profesión o su quehacer, que corren los límites e indagan en los bordes, en las interacciones, en los campos de conocimiento con los que se relacionan, desde un marco investigativo, creativo e innovador, interdisciplinario o multidisciplinario; de este modo, propician el impacto social desde la educación.

Desde el saber, se promueve la autorreflexión, autoevaluación, el conocimiento de los otros y de lo otro, esto es, los próximos y su entorno; así como el acercamiento al mundo con sus riquezas y problemas, su pasado, presente y su proyección; que asumen las responsabilidades sociales; identifican las habilidades y saberes propios, para tener la capacidad de evaluar sus experiencias, como parte de su autorreconocimiento y tomar decisiones conjuntas cuyos resultados se evalúan individual y colectivamente.

En general, las características de las comunidades de la Universitaria del Chicamocha, en coherencia con lo establecido en este Proyecto Educativo Institucional, son:

- **Humanas:** comprensibles. Saben escuchar. Se predisponen positivamente hacia la vida. Se apasionan por su trabajo. Se apasionan por la institución. Honestas. Transparentes. Perseverantes. Humildes. Con actitud positiva hacia el servicio y responsables.
- **Sociales:** respetuosas. Incluyentes. Saben relacionarse con los demás. Saben que las ideas personales no son infalibles. Dispuestas al cambio. Tienen visión de mundo y buscan la felicidad en lo que hacen.
- **Profesionales:** saben enseñar. Saben entender la relación profesor estudiante. Saben los conocimientos de las disciplinas que enseñan. Son líderes positivos. Saben trabajar en equipo. Demuestran experiencia en sus actividades profesionales. Demuestran formación pertinente para sus actividades



laborales. Saben argumentar. Demuestran conocimientos comunicativos básicos en lengua materna y en otras lenguas. Saben orientar. Tienen capacidad para gestionar. Saben administrar. Saben organizar. Trabajan planificadamente. Saben argumentar. Son coherentes con las políticas y lineamientos que les atañen.

- **Morales y éticas:** educadas en su hablar. No distinguen prioridades entre lo espiritual y humano. Dan ejemplo. Son cumplidas. Aceptan conocer la reglamentación y cumplirla. Están dispuestas a aprender. Son honradas.

7.2 Comunidad de profesores.

La Universitaria del Chicamocha concibe la comunidad de profesores, como el estamento primordial para el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes y destaca la figura del profesor como el pilar de proceso formativo, desempeñando el rol de guía, orientador, acompañante y motivador en la búsqueda de una respuesta positiva de aprendizaje en cada estudiante.

El profesor vinculado a la institución, ostenta un perfil idóneo y apropiado al modelo pedagógico, con competencias investigativas, crítico, con sentido de pertenencia, identidad, actitud positiva, con pensamiento inclusivo y diverso, espíritu emprendedor y comprometido con los propósitos misionales.

7.3 Comunidad de estudiantes.

La Universitaria del Chicamocha reconoce la comunidad de estudiantes como el estamento en el que se concibe al estudiante como el actor principal, autogestor y responsable de su proceso formativo y de su proyecto de vida, como sujeto político, ético, crítico, participativo, autónomo y con capacidad de acercarse a otros contextos, disciplinas y de encontrar sentido y oportunidades para comprender la naturaleza de los cambios en una comunidad identitaria, diversa y global.

7.4 Comunidad de graduados.

La comunidad de graduados es un estamento fundamental en la vida de la Universitaria del Chicamocha, constituyéndose en el sello de garantía de la calidad y del impacto social de la formación recibida. Es el referente para la autorregulación institucional, la revisión y reflexión curricular e indicador de las necesidades de formación que demanda el medio laboral, empresarial y productivo.



La institución dispone de programas de acompañamiento y seguimiento para favorecer el acercamiento, apoyar la vinculación laboral del graduado y brindar una oferta educativa en cumplimiento de lo declarado en la misión institucional de formar para la vida.

Institucionalmente se dispone de programas de acompañamiento y seguimiento a los graduados para favorecer el acercamiento, apoyar su vinculación laboral y brindar una oferta educativa, en cumplimiento de lo declarado en la misión institucional, y garantizando su participación como estamento, en la gestión institucional.

7.5 Comunidad de administrativos.

La comunidad de administrativos, la conforma el personal administrativo vinculado a la Universitaria del Chicamocha está conformado por los directivos y el personal de apoyo a la gestión académica, administrativa y financiera, con las competencias, habilidades, actitudes y aptitudes requeridas en el desempeño de los roles a cargo, con apropiación de la filosofía institucional.



8 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

8.1 Plan de desarrollo.

La planeación estratégica institucional se materializa en el plan de desarrollo (PD) concebido como el horizonte que define ejes, programas, proyectos, metas, indicadores y presupuesto de la Universitaria del Chicamocha, que orientan su ejecución, en coherencia con las necesidades y proyecciones institucionales de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el entorno global, nacional, regional y local. El plan de desarrollo define prioridades para el crecimiento institucional en el tiempo y en cumplimiento de la visión en concordancia

8.2 Modelo pedagógico

El modelo pedagógico de la Universitaria del Chicamocha se fundamenta en la formación para la vida y principios epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que ubican al estudiante como actor principal en el desarrollo del proceso formativo de alta calidad. El modelo define los lineamientos para estructurar los saberes y las formas de organizar, secuenciar y jerarquizar los contenidos y las relaciones del estudiante con los demás actores del proceso.

8.3 Sistema interno de aseguramiento de la calidad

El sistema interno de aseguramiento de la calidad de la Universitaria del Chicamocha se enfoca en la evaluación integral del quehacer institucional en el marco del proceso de planeación y desarrollo. Su objetivo es suministrar información confiable relacionada con el servicio educativo y propender por la autoevaluación permanente en el contexto de una cultura de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.

8.4 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se concibe en la Universitaria del Chicamocha como el conjunto de acciones para hacer visible ante la sociedad, la gestión realizada por la institución en cumplimiento de su misión y proyecto educativo institucional y como respuesta a la dinámica de buen gobierno.



8.5 Política de investigación, creación e innovación

El desarrollo de la investigación, creación e innovación en la Universitaria del Chicamocha se declara desde el marco de los principios institucionales, con el propósito de generar y transferir conocimiento a partir de procesos de observación exploración, experimentación e interpretación de situaciones problemáticas de los contextos.

La investigación es considerada una función sustantiva fundamental para despertar en el estudiante el espíritu de indagación y en su articulación con el currículo, permite lograr resultados para mejorar la calidad de vida de las comunidades, respetando sus tradiciones y costumbres.

8.6 Política de extensión

La extensión en la Universitaria del Chicamocha es una función misional que establece el vínculo entre la formación y la investigación, a través del compromiso de los programas académicos con la proyección social en las comunidades, la práctica profesional en el sector productivo, la oferta de educación continuada, la generación de servicios profesionales y la ampliación del lugar de desarrollo de los programas académicos o de la institución, contribuyendo a la consolidación de una cultura de responsabilidad social.

8.7 Política de internacionalización

La internacionalización en la Universitaria del Chicamocha es un proceso transversal y estratégico articulado con las funciones sustantivas, con el objeto establecer el relacionamiento y la interculturalidad de las comunidades institucionales y de esta con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, a través de alianzas y convenios de cooperación para realizar actividades de inmersión cultural, movilidad, bilingüismo, doble titulación y proyectos conjuntos.

8.8 Política de bienestar institucional.

El bienestar institucional, se constituye en la Universitaria del Chicamocha en un proceso transversal a la vida de los estudiantes, profesores, administrativos, graduados y grupos de interés, como condición de la formación integral y como un espacio estratégico para potenciar la ciudadanía, los derechos humanos, la equidad, la inclusión, la diversidad y la construcción de comunidad, en espacios de interacción



deportiva, cultural, de salud, que favorecen la permanencia y retención estudiantil y la promoción de la graduación.

8.9 Política de graduados

El graduado de la Universitaria del Chicamocha se considera como la proyección de la institución que contribuye con el desarrollo de la región y el país. Su buen desempeño en la vida laboral y en las comunidades que habita, permite evaluar el impacto y pertinencia de los programas académicos e identificar acciones de mejora para contribuir a la alta calidad de la institución.

8.10 Política de comunicaciones

La política de comunicaciones establece las estrategias para garantizar la calidad de la información, la visibilidad interna y externa y la difusión de la imagen corporativa de la Universitaria de Chicamocha, en el marco del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y a través de diferentes medios y dispositivos de comunicación.

8.11 Política de paz, inclusión y diversidad

La Universitaria del Chicamocha, busca garantizar la paz, la inclusión y diversidad a través de la realización de prácticas inclusivas que garantizan el acceso y cobertura, el derecho a la educación, la permanencia y culminación del proceso de formación de los estudiantes sin discriminación por religión, género, identidad sexual, postura política, lengua, discapacidad física, etnia, cultura y ritmos de aprendizaje, con la prevención permanente de cualquier tipo de violencia a todos los grupos poblacionales.

8.12 Política de gestión financiera

La política financiera de la Universitaria del Chicamocha fomenta la cultura de la planeación, administración, ejecución y evaluación de los recursos financieros en coherencia con el plan de desarrollo, optimizando su manejo, teniendo en cuenta los riesgos para garantizar la sostenibilidad y el aseguramiento de la calidad mediante procesos de autoevaluación institucional y de programas para el cumplimiento de las funciones sustantivas y de bienestar institucional.



9 BIBLIOGRAFÍA

- Casa Editorial El tiempo, Colombia, 2002. De la real Academia Española –RAE– y del Diccionario Filosófico de Ferrater Mora.
- Consejo Nacional de Educación Superior. CESU. 2020. Acuerdo 02
- Dávila-Rodríguez. 2020. Apropiación Social del Conocimiento científico y tecnológico. Un regalo de sentidos. Fundación Dialnet. Revista Trilogía: Ciencia, Tecnología Sociedad. Volumen 12, Número 22, 2020.
- Ministerio de Educación Nacional dinámica Social. 2020. Resolución. 21795. Capítulo 6.
- Rodríguez, M.M. Bautista, A.A. La economía creativa. Referenciando a UNESCO. 2019. Revista Estrategia Organizacional 2020. fundación Dialnet. 2020.
- Morin, E., & Vallejo-Gómez, M. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro: Edgar Morin; traducido por Mercedes Vallejo-Gómez. Francia: UNESCO.
- Universitaria del Chicamocha. 2019. Proyecto Educativo Institucional.